



Programa de Gobierno

*¡Amor por lo nuestro!*

**JONNAN ALEXIS CERQUERA**

**Alcalde 2020 - 2023**

Carepa - Antioquia



**OPORTUNIDADES  
PARA TODOS**  
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. JONNAN ALEXIS CERQUERA.....</b>	<b>4</b>
<b>2. AMOR POR LO NUESTRO.....</b>	<b>5</b>
<b>3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....</b>	<b>6</b>
3.1. DIMENSIÓN SOCIAL.....	7
3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	9
3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	10
3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	11
<b>4. PLATAFORMA IDEOLÓGICA.....</b>	<b>13</b>
4.1. VALORES.....	13
4.2. PRINCIPIOS.....	13
4.3. VISIÓN.....	14
4.4. MISIÓN.....	14
<b>5. LÍNEAS PROGRAMÁTICAS.....</b>	<b>15</b>
5.1. BASES PROGRAMÁTICAS.....	15
5.2. PILARES FUNDAMENTALES PARA LA RENOVACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO.....	16
5.3. PROGRAMAS BANDERA DE GOBIERNO.....	18
5.3.1. GOBIERNO DE CARA A LOS CIUDADANOS.....	18
PROGRAMA: CONFIANZA INSTITUCIONAL.....	19
PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO.....	20
PROGRAMA: CULTURA CIUDADANA.....	21
PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	21
5.3.2. RENOVACIÓN SOCIAL.....	22
PROGRAMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE.....	22
PROGRAMA: SALUD INCLUYENTE.....	23
PROGRAMA: VIVIENDAS AMIGABLES.....	24
PROGRAMA: NUESTRA FORTALEZA, EL DEPORTE.....	25
PROGRAMA: NUESTRA CULTURA, NUESTRA RIQUEZA.....	26
PROGRAMA: ME LA JUEGO POR LA PRIMERA INFANCIA, JÓVENES Y ADOLESCENTES.....	27
PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A NUESTROS ADULTOS MAYORES.....	28

PROGRAMA: EQUIDAD DE GÉNERO .....	28
PROGRAMA: MÁS EQUIDAD SOCIAL .....	29
<b>5.3.3. DESARROLLO COMPETITIVO .....</b>	<b>30</b>
PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y EMPLEO .....	30
PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	30
PROGRAMA: CAREPA, DESTINO ECOTURÍSTICO .....	31
PROGRAMA: INTEGRACIÓN TERRITORIAL .....	31
PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS – RENOVACIÓN URBANA.....	32
PROGRAMA: OTROS SERVICIOS PÚBLICOS .....	34
PROGRAMA: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.....	34
<b>5.3.4. DESARROLLO SOSTENIBLE.....</b>	<b>34</b>
PROGRAMA: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO .....	35
PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO .....	35
PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL .....	36
PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO.....	36
<b><u>6. IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN .....</u></b>	<b><u>36</u></b>

## 1. JONNAN ALEXIS CERQUERA

Nací el 03 de Agosto de 1977 en la ciudad de Medellín, soy hijo único de la empresaria Ascenth Cerquera, una mujer emprendedora, con valores familiares y de quien me siento totalmente orgulloso.

Llegue a Carepa en el año 1997 donde inicié mi proyecto de emprendimiento denominado "El Palacio de las Telas El Amiguito" y con el cual he sido comerciante en el municipio hasta la fecha, donde me reconocen como "El Amiguito".

En el año 1997 uní mi vida a Astrid Giraldo quien además de mi madre ha sido el soporte para consolidar una familia creyente de DIOS con mis dos hijos, Juan Pablo Cerquera Giraldo de 19 años y Matias Cerquera Gilraldo de 9 años.

En el año 2013 culminé mis estudios como Administrador de Empresas donde adquirí los conocimientos suficientes para ser reconocido como empresario exitoso del Municipio de Carepa; con el ánimo de gerenciar la empresa más importante de los Carepenses, me especialicé en Administración Pública en el año 2018 como parte de mi preparación política.

Desde mi posición de empresario hago parte de la Asociación de Comerciantes donde fui tesorero durante 3 años y ayudé a impulsar el proyecto "Comprar en Carepa si paga"; de igual forma, gestionamos la apertura de entidades bancarias en el municipio. He sido reconocido por mi sentido de pertenencia social, liderazgo comunitario y deportivo; por ello considero que la política debe estar al servicio del mejoramiento de la calidad de vida y la atención de las necesidades más apremiantes de la comunidad.

Sueño con generar oportunidades reales para los habitantes de nuestro municipio como eje estructural de la renovación social; por lo que en cumplimiento del artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y las Leyes 1313 y 134 de 1994, y 741 de 2002; pongo a consideración de los carepenses una propuesta de gobierno construida desde y con las bases sociales.



**JONNAN ALEXIS CERQUERA**

Candidato Alcalde 2020 - 2023

## **2. AMOR POR LO NUESTRO**

No tuve la fortuna de nacer aquí, pero Carepa para mí, significa amor, vida, resiliencia, pujanza, es el municipio que nos acogió a todos, en el que hemos tenido el privilegio de luchar por nuestras metas, de consolidar una familia, de crecer personalmente y de vernos resurgir desde las cenizas por un pasado violento que marcó nuestra historia. Al pasar de los años hemos logrado avances significativos, pero nos falta sentir pasión por nuestro territorio para lograr que Carepa sea modelo en el desarrollo regional.

Desde el día que llegué, nunca dejé de soñar con un Carepa mejor, una población unida por el desarrollo y mejoramiento de nuestro Municipio, por esto, hemos creado esta apuesta social llamada "Amor por lo Nuestro", construida con los carepenses, en donde escuchamos a nuestra comunidad y consolidamos las ideas de progreso que nos llevarán al éxito, acorde a su realidad y alineado con los retos regionales, departamentales y nacionales.

En el pasado, los gobernantes de nuestro municipio se han concentrado solo en llevar a cabo una administración política, pero para impulsar a Carepa hacia el desarrollo es primordial sentir amor por este territorio, que nos duela que pasa a nuestro alrededor, que nos preocupemos por cada sector social y grupo poblacional; por ello, este programa tiene como pilar fundamental la protección de todo los frutos que nos ha dado Carepa y sobretodo promover el sentido de pertenencia entre nuestros paisanos con el municipio.

Lograremos el cambio que hemos soñado todos para Carepa, escuchando a las comunidades, combatiendo la inseguridad, brindando mejores oportunidades de educación, mejorando la calidad de vida y creando conciencia ambiental al rededor de los mismos objetivos y un sentimiento en común...**AMOR POR LO NUESTRO.**

***Amor por lo  
Nuestro es:***

- ♥ *Lo que debemos sentir por Carepa.*
- ♥ *Consolidar una cultura ciudadana.*
- ♥ *Fortalecernos en comunidad.*
- ♥ *Que nos importen nuestros niños y jóvenes.*
- ♥ *Preocuparnos por nuestros adultos mayores.*
- ♥ *Embellecer a nuestro Municipio.*

**Nuestro Logo:** Escogimos un papagayo para representar este proyecto atendiendo el significado de Carepa en Emberá Katio, además por ser una especie representativa de la Serranía del Abibe y de su imponente diversidad. Este papagayo representa también la diversidad de culturas entre los habitantes de Carepa, pero también su alegría, su libertad y sus deseos de avanzar en el desarrollo y rescatar lo que en otrora fuera el Municipio MODELO de Urabá.

Amor por lo nuestro recoge entonces ese sentimiento personal de amor por nuestro territorio que me ha dado todo, pero también el resultado de conocer las necesidades de toda una población que anhela recuperar su liderazgo y confianza política en sus dirigentes.

### 3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL



Ilustración 1. Vista general del área urbana del Municipio de Carepa.

<b>Código</b>	05147	<b>Categoría Ley 617</b>	6
<b>Región:</b>	Eje Cafetero	<b>Extensión</b>	384 Km <sup>2</sup>
<b>Subregión (SGR):</b>	Urabá	<b>Población</b>	61.641 Habitantes
<b>Entorno de Desarrollo (DNP):</b>	Intermedio	<b>Densidad Poblacional</b>	160,52 Hab / Km <sup>2</sup>

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, los municipios con Entorno de Desarrollo Intermedio corresponden a aquellas donde su calidad de vida presenta mediciones modestas concentrando el grupo de municipios que generan brechas en indicadores sociales. La institucionalidad local requiere esfuerzos principalmente en la capacidad de atracción de inversiones y de generación de recursos propios.

## 3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

Según el DANE, para el año 2019 habitamos el Municipio de Carepa un total de 61.641 personas de las cuales el 50,1% somos hombres y el 49,9 mujeres.

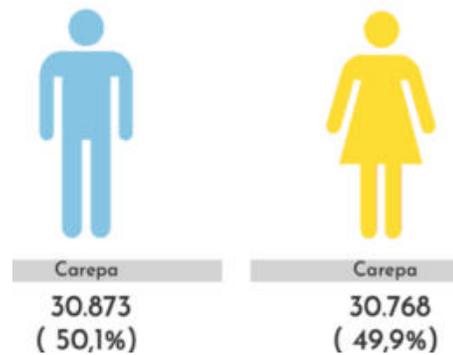


Ilustración 2. Población por sexo en Carepa

Carepa es un municipio con población joven en la base de su pirámide poblacional y que concentra un total de 48.454 (78,6%) personas en el área urbana y 13.187 (21,4%) en el área rural.

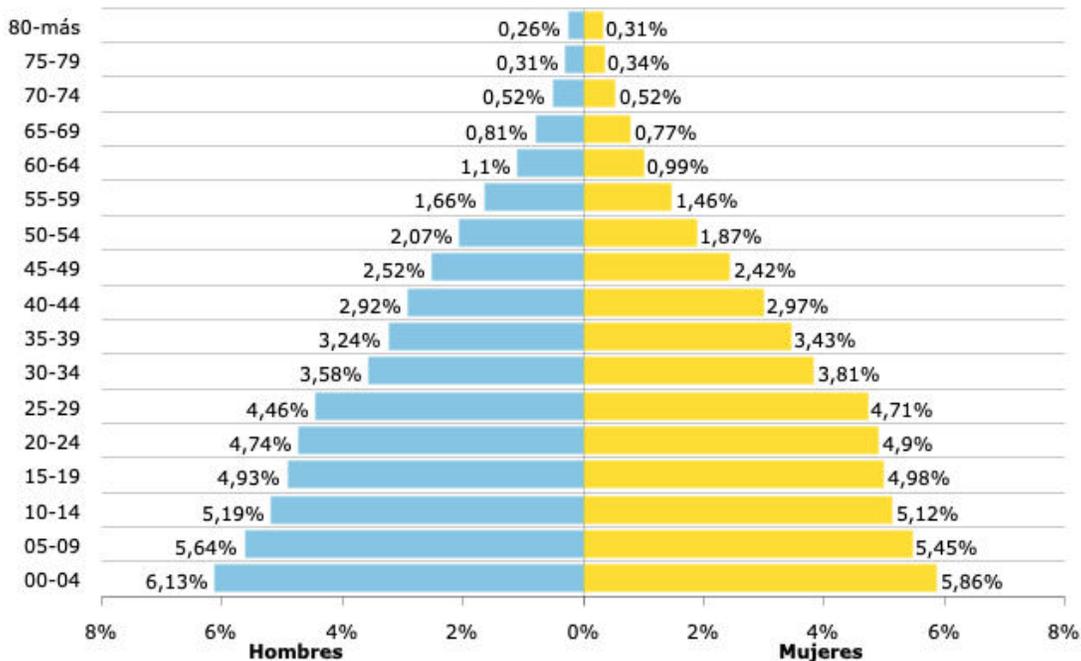


Ilustración 3. Pirámide poblacional 2019 Carepa.

En materia educativa, encontramos que para el año 2017 de acuerdo a los datos del Departamento Nacional de Planeación se tienen indicadores que evidencian una brecha social con resultados por debajo en los promedios nacionales y departamentales, indicando que se deben realizar esfuerzos administrativos y políticos para mejorar el acceso de la primera infancia a transición, y sobre todo en la educación media como se muestra a continuación:

Tabla 1. Indicadores Cobertura Neta de Educación.

Ítem	Cobertura Bruta	Cobertura Neta	Promedio Colombia	Promedio Antioquia
Transición	73,98%	47,88%	52,26%	55,26%
Primaria	99,07%	75,60%	82,69%	83,30%
Secundaria	104,59%	67,30%	71,66%	73,93%
Media	70,48%	30,07%	42,79%	42,85%
<b>Total</b>	<b>94,11%</b>	<b>79,92%</b>	<b>84,99%</b>	<b>86,00%</b>

Fuente: TERRIDATA.

Frente a la deserción escolar se encuentra que el indicador esta por encima del promedio nacional que es de 3,08% y en nuestro municipio se encuentra en 4,30%. Frente a los resultados de las pruebas saber encontramos que, tanto para matemáticas como para lectura crítica, nos encontramos por debajo de la media departamental y nacional como se muestra a continuación:

Tabla 2. Indicadores cobertura neta de educación 2017.

Ítem	Carepa	Promedio Colombia	Promedio Antioquia
Matemáticas	42,02	50,35	49,38
Lectura Critica	51,59	53,40	53,29

Fuente: TERRIDATA.

Respecto a temas de salud, encontramos que en nuestro municipio la cobertura de vacunación prevalente en menores de 1 año es superior a la media departamental y nacional con un 96,5%. Se deben realizar esfuerzos institucionales para la atención de la primera infancia dado que la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año es de 22,4 (x cada 1.000 nacidos vivos), mientras que para Antioquia es de 14,01 y para Colombia 16,8.

El Régimen Contributivo ocupa el primer lugar en aseguramiento de la población con un 49,6%, seguido del subsidiado con un 49,36%.

De acuerdo con la Resolución 0001342 del 29 de mayo de 2019 expedida por el Ministerio de la Protección Social, el Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez para el año 2019 se encuentra categorizado como SIN RIEGO.

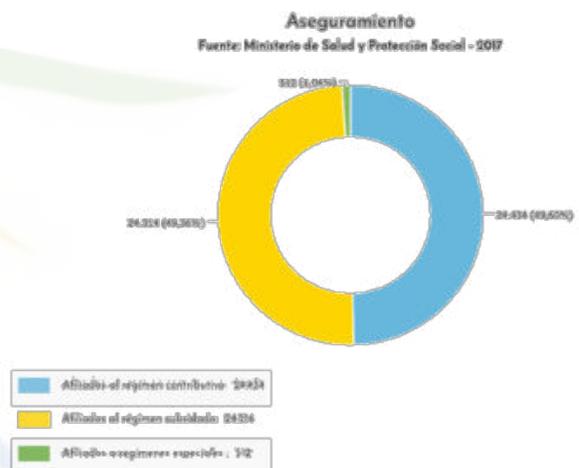


Ilustración 4. Cobertura en aseguramiento de salud en Carepa 2017.

En materia de servicios públicos, para el área urbana operados por Aguas Regionales se cuenta con una cobertura a 2018 en acueducto y alcantarillo del 96%. Respecto al servicio de energía tenemos una cobertura urbana del 100% mientras en el área rural alcanza el 95%.

Aunque el municipio se encuentra certificado en Agua Potable y Saneamiento Básico, persisten en el área rural comunidades sin acceso a agua potable y sin sistemas para disposición adecuada de residuos y aguas residuales. Existen acueductos veredales que presentan carencias en infraestructura, redes de distribución y manejo de los mismos.

### 3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La economía local depende en un 60,05% de las actividades agropecuarias y/o derivadas, seguido por la actividad comercial y sectores como la construcción.

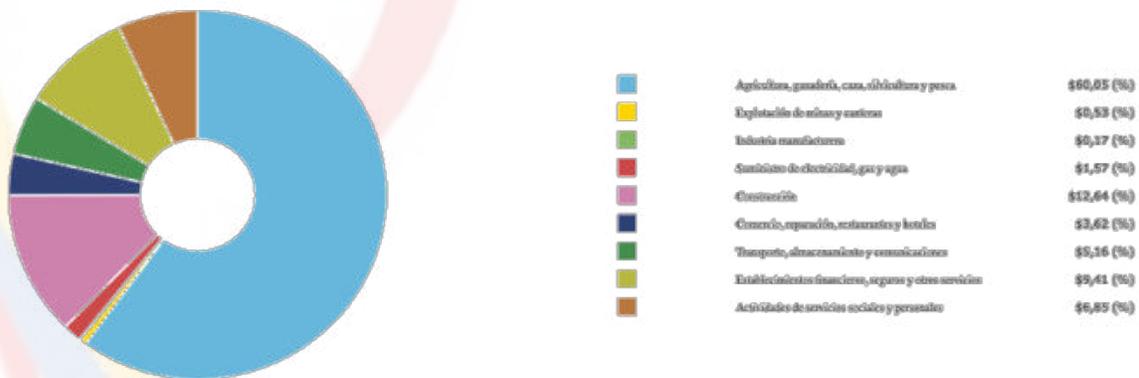


Ilustración 5. Actividades económicas del Municipio de Carepa.

De acuerdo con el Atlas Colombiano de Complejidad Económica, encontramos que el banano y el plátano ocupan los primeros renglones en tierras cultivadas como se observa a continuación:

Producto Agropecuario	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (toneladas)
Maíz Tradicional	625	600	540
Caucho	6	2	1
Aguacate	20	0	0
Banano Exportación	11.237	11.237	396.884
Banano Manzano	183	183	3111
Maracuyá	55	43	688
Palma de Aceite	140	60	187

Producto Agropecuario	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (toneladas)
Cacao	494	294	205
Plátano	742	742	6.307
Plátano Exportación	472	472	4.016
Yuca	45	44	330

### 3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

En el Municipio de Carepa se encuentra el río del mismo nombre el cual, lo atraviesa de oriente a occidente, nace en el Alto de Carepa y desemboca en el Río León después de efectuar un recorrido de 71 km estimados desde la cabecera de la cuenca hasta la desembocadura. El recorrido del río por el área urbana se estima en 3 km. En este sentido los ejes que estructuran la dinámica del río son la Serranía de Abibe y la llanura aluvial del Río León (Municipio de Carepa, 2018).



Ilustración 6. Hidrografía Municipio de Carepa.

De acuerdo con el Plan Integral de Cambio Climático del Municipio de Carepa, la educación ambiental y el pago por servicios ambientales son estructurantes para la conservación de la Serranía del Abibe como principal elemento ecológico.

El Río Carepa aún cuenta con dos descargas directas de vertimientos de sistemas de alcantarillado y no se cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, razones por las cuales es necesario aunar esfuerzos en pro de estos dos objetivos.

El Municipio de Carepa en los últimos años ha apoyado el programa de Banco O<sub>2</sub> para beneficio de las comunidades rurales de la Serranía que protegen el bosque como riqueza natural en pro de la diversidad de la misma.

### 3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Los índices de seguridad para el año 2017 en el municipio de Carepa encontramos que en homicidios superamos los promedios nacional y departamental (Tasa por cada 100.000 habitantes) como se muestra a continuación, mientras en delitos de hurtos estamos por debajo de los mismos.

Tabla 3. Índices de delito (Tasa\*100.000 hab) para el año 2017.

Delito	Nacional	Departamento	Municipio
Homicidio	24.8	29.6	44.3
Hurto Comercio	45.6	51.2	32.4
Hurto Personas	396.1	391.30	133.00
Hurto Residencias	48.1	47.1	34.1
Hurto Vehículos	63.6	94.5	8.5
Lesiones Personales	238.3	194.1	151.7
Delitos Sexuales	62.6	58.7	44.3
Extorsión	11.2	13.8	6.8
Lecciones en Accidentes	127.3	88.7	61.4
Homicidios en accidentes	10.6	10.4	1.7
Violencia Intrafamiliar	188.5	152.2	49.4

Respecto al Índice de Desempeño Municipal, Carepa se encuentra para el año 2017 en el Grupo de Condiciones Iniciales G2-Nivel Medio Alto y ocupa en el ítem de gestión el puesto 186 a nivel nacional y en Resultados el 493.

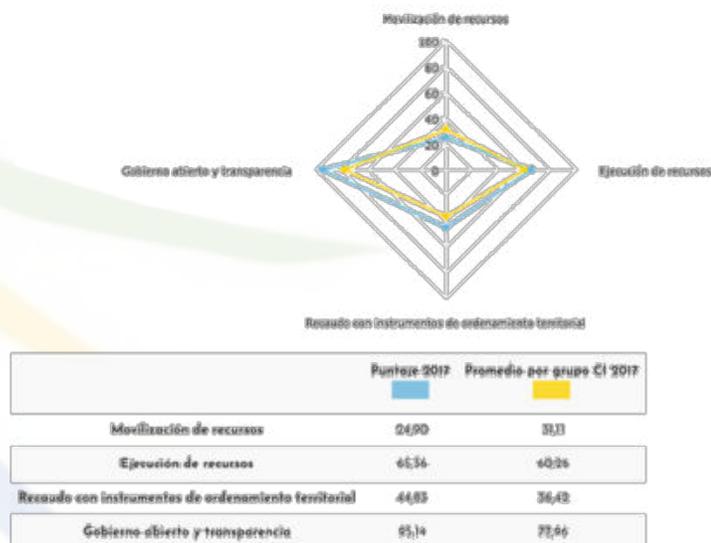
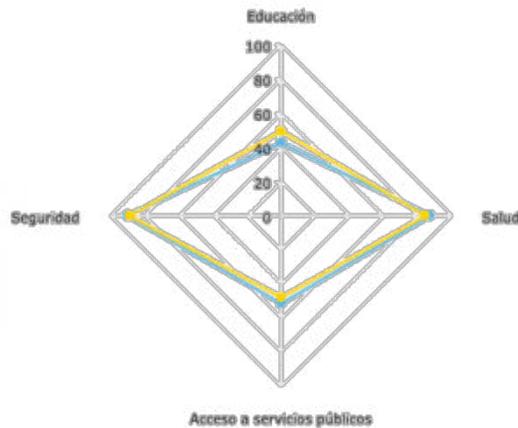


Ilustración 7. Resultados Componente Gestión Carepa 2017.



	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Educación	42,58	49,49
Salud	87,17	84,27
Acceso a servicios públicos	51,45	47,89
Seguridad	90,26	88,79

Ilustración 8. Valores Componente Resultados Carepa 2017.

Para los resultados del desempeño fiscal del municipio en la vigencia 2017, de conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000 y según los criterios de evaluación establecidos por la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional del Departamento Nacional de Planeación, encontramos los siguientes indicadores:

Tabla 4. Indicadores Desempeño Fiscal Municipio de Carepa 2017.

Ítem	Calificación
Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	75,45
Respaldo del servicio de la deuda	10,68
Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	60,62
Generación de recursos propios	82,39
Magnitud de la inversión	78,50
Capacidad de ahorro	32,83
Indicador de desempeño Fiscal 7/	70,40
Posición 2017 a nivel Nacional	407
Rango Clasificación	4. Sostenible (>=70 y <80)

## **4. PLATAFORMA IDEOLÓGICA**

### **4.1. VALORES**

Durante el periodo de Gobierno 2020 - 2023, promoveremos como modelo de conducta en los carepenses y desde la administración los siguientes valores:

- ♥ **EQUIDAD:** Tratamiento en igualdad de condiciones para el sector rural como para el urbano, sin discriminación alguna, ni intereses políticos, ni de partido, ni de etnia, ni diferencias religiosas.
- ♥ **TRANSPARENCIA:** Confianza, seguridad y franqueza entre la administración y la comunidad.
- ♥ **CONFIANZA:** Participación ciudadana, comunicación clara, abierta y en doble vía.
- ♥ **RESPECTO:** Por las personas, las instituciones y las Leyes.
- ♥ **VOCACIÓN DE SERVICIO:** Para el bienestar común.

### **4.2. PRINCIPIOS**

Hacen referencia a los elementos rectores, en los cuales se va a fundamentar la Administración para alcanzar las metas de desarrollo propuestas en el presente Plan.

- ♥ **CONFIANZA INSTITUCIONAL:** Recuperaremos la confianza de los carepenses en sus gobernantes, mediante el fomento de la participación y decisión de la ciudadanía, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y la seguridad ciudadana.
- ♥ **GESTIÓN FINANCIERA:** Con base en la planeación, gestión y control de los recursos financieros, invertiremos en proyectos de largo plazo y de impacto social incrementando los recursos propios, la inversión y la búsqueda de recursos que faciliten el desarrollo.
- ♥ **SENTIDO DE PERTENENCIA:** Recuperación del civismo, la cooperación, colaboración y sentido de responsabilidad para facilitar la transformación individual y colectiva a favor de la familia y la ciudad.

♥ **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:** En la definición de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos sin que se comprometan los recursos naturales.

### 4.3. VISIÓN

Al finalizar el año 2023, Carepa será reconocido por su avance en desarrollo urbano y rural, el liderazgo deportivo, y la participación ciudadana para la construcción conjunta de un fuerte tejido social cimentado en el SENTIDO DE PERTENENCIA por nuestro territorio.

### 4.4. MISIÓN

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, nuestro gobierno prestará los servicios públicos que determine la ley, construirá las obras que demande el progreso local, ordenará el desarrollo de su territorio, promoverá la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumpliremos las demás funciones que nos asignen la Constitución y las leyes.

## **5. LÍNEAS PROGRAMÁTICAS**

### **5.1. BASES PROGRAMÁTICAS**

El Programa de Gobierno "Amor por lo nuestro" además de los principios y valores que soportan este proyecto político apunta hacia el cumplimiento de estrategias nacionales y mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones más vulnerables tales como:

#### **1) ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA**

Promoveremos el fortalecimiento de la unidad familiar para que desde el hogar se promuevan y enseñen los valores a nuestros jóvenes. La atención del núcleo familiar será transversal a todas las intervenciones que se realicen en nuestro gobierno.

#### **2) RESPETO Y DIGNIDAD DEL ADULTO MAYOR**

Defendiendo la importancia de nuestros adultos mayores en la sociedad y especialmente la familia, realizaremos los esfuerzos necesarios para la dignificación de nuestros adultos mayores.

#### **3) OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Nuestra apuesta de desarrollo para el Municipio de Carepa se enmarca en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU en la agenda 2030 como una estrategia para salvar el planeta y consolidar ciudades resilientes.

#### **4) ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

54.531 personas del Municipio de Carepa poseen condición de Población Víctima del Conflicto Armado, razón suficiente para que la propuesta de gobierno deba estructurar e implementar programas que prioricen la oferta institucional para esta población.

#### **5) PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL**

La concreción del Acuerdo Final y las estrategias del posconflicto estarán en la agenda de desarrollo no solo a nivel nacional, sino también territorial con la implementación de los PDET y del cual nuestro municipio es beneficiario.

## 6) PLANEACIÓN URBANA

Visionando a Carepa como el Municipio Modelo de Urabá y con proyección a futuro, realizaremos obras de infraestructura que generen impacto social, cultural, deportivo, institucional y económico.

Al término del año 2023, habremos gestionado y construido cinco (5) grandes equipamientos que aumentarán el índice de espacio público, las zonas verdes, y embellecerán el paisaje urbano contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes. Sin duda, estas obras detonarán el desarrollo de nuestro municipio y permitirán que los carepenses recuperen la confianza en sus instituciones.

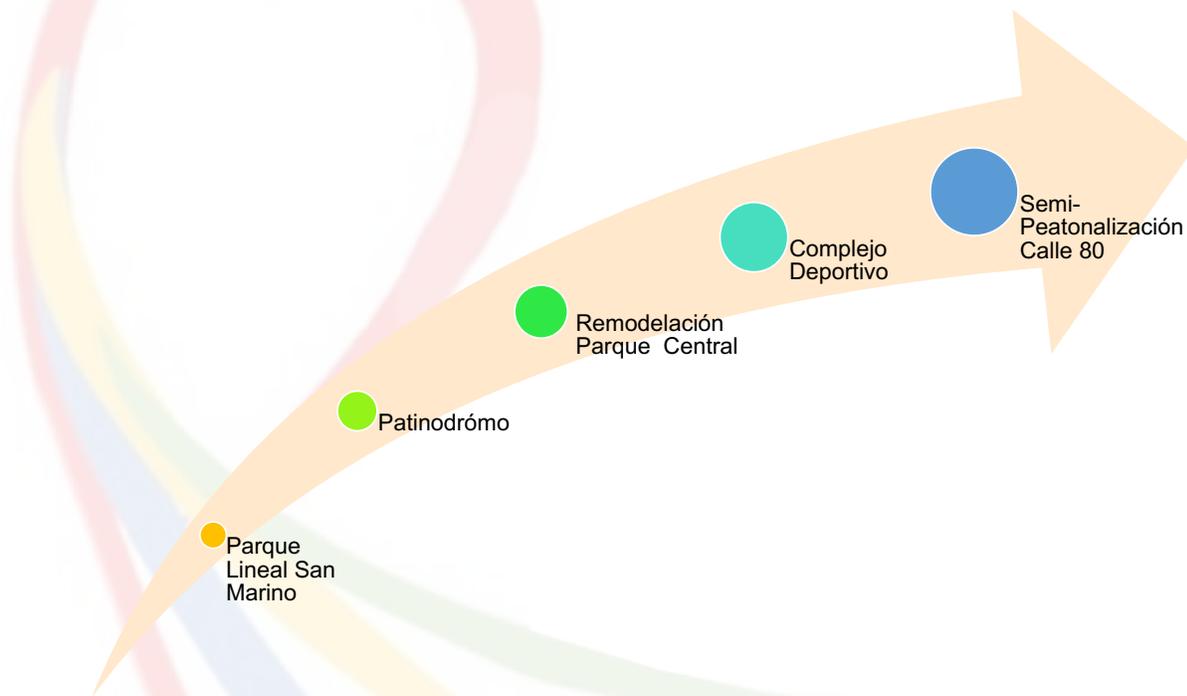


Ilustración 9. Obras bandera de nuestro gobierno vía gestión.

## 5.2. PILARES FUNDAMENTALES PARA LA RENOVACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO

Establecen los lineamientos para la construcción de programas de gobierno expedido por el Departamento Nacional de Planeación, que es necesario articular este instrumento a las Dimensiones Social, Económico, Ambiental e Institucional, así como a los sectores de inversión definidos en el Formulario Único Territorial.

En este sentido y recogiendo los postulados de nuestros principios y bases programáticas, se estructura la propuesta "Amor por lo Nuestro" con 4 ejes de desarrollo:



Ilustración 10. Ejes de Desarrollo Programa de Gobierno "Amor por lo nuestro".

## 1. RESULTADOS DE CARA A LA GENTE

Este eje atiende los sectores Justicia y Seguridad, Fortalecimiento Institucional, Centros de Reclusión y Desarrollo Comunitario. Se espera atender las necesidades más sentidas de la comunidad de manera tal que durante el periodo 2020 – 2023 los carepenses recuperen la confianza en sus instituciones y sus líderes.

Es clave para este eje el compromiso en torno a la atención al ciudadano, la participación comunitaria y la disminución de los índices delictivos en nuestro municipio.

## 2. RENOVACIÓN SOCIAL

Sin duda alguna, el programa de Gobierno "Amor por lo nuestro" es un pacto técnico y político con los carepenses, desde el cual se espera mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables a través de las inversiones efectivas en el territorio.

Desde este eje se atienden en nuestra propuesta los sectores Educación, Cultura, Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico, Atención a Grupos Vulnerables, Deporte y Recreación y Salud.

### **3. DESARROLLO COMPETITIVO**

El Desarrollo Competitivo para el proyecto "Amor por lo Nuestro" está asociado al fortalecimiento de la base productiva del municipio (pequeños productores) bajo un modelo de producción limpia y amigable con el ambiente que nos permita acceder a nuevos canales de comercialización y mercados.

Se atiende desde este eje además del Agropecuario, los sectores Equipamiento Municipal, Servicios Públicos y Transporte, entendiendo que desde el emprendimiento se puede generar riqueza, así como con la implementación de la Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICS). La generación de nueva infraestructura urbana y rural permitirá la generación de nuevos empleos que dinamicen la economía local, así como la importancia de trabajar articuladamente con el sector comercio.

### **4. HACIA LA SOSTENIBILIDAD**

Existe desde el proyecto "Amor por lo nuestro" un compromiso directo con la recuperación de nuestros bosques y la protección del Río Carepa, tenemos una diversidad biológica que debemos proteger y por ello desde este eje se trabajaran en las propuestas los sectores Ambiente y Prevención y Atención de Desastres.

### **5.3. PROGRAMAS BANDERA DE GOBIERNO**

A continuación, se presentan los programas asociados a cada eje de desarrollo y en ellos, contenidas las principales propuestas para la ejecución de nuestro proyecto "Amor por lo nuestro":

#### **5.3.1. GOBIERNO DE CARA A LOS CIUDADANOS**

La confianza es el recurso más valioso de una sociedad y en el ámbito público se constituye en un recurso de incalculable valor. Nuestra propuesta de gobierno se fundamenta en la coherencia, la persistencia, la legalidad y la transparencia siendo los rectores de nuestra administración en la cual esperamos recuperar la confianza institucional. Nuestro compromiso se mantendrá en generar condiciones de seguridad y transparencia en el manejo de nuestros recursos públicos.

Creemos en un gobierno para la gente y de la gente. Por ello, la participación la consideramos esencial y una de las maneras como vamos a gobernar: desde los territorios y con los ciudadanos. La participación es entonces un mecanismo de

fortalecimiento de la democracia con el que durante nuestra administración garantizaremos el contacto directo del gobierno con las personas.

El control y el manejo del espacio público en el Municipio de Carepa, así como la implementación del Código Nacional de Policía requieren que se implemente un programa de cultura ciudadana dirigido a todos los sectores sociales en donde la consigna de vivir en paz sea una constante y el acatamiento a las normas y deberes se conviertan en el día a día.

El mejoramiento de los índices de seguridad en nuestro municipio se convierte en una de las necesidades más sentidas por la comunidad y el pilar de nuestro gobierno para generar esa confianza institucional; para ello, debemos estar articulados con todas las entidades y/o organismos de seguridad para no solo preservar el orden público sino también mejorar la calidad de vida en comunidad y como vecinos.

## PROGRAMA: CONFIANZA INSTITUCIONAL

♥ **Gobernaremos con los nuestros.** Nos comprometemos a trabajar con carepenses expertos en los cargos que correspondan y con un alto grado de sentido de pertenencia para posicionar fiscal y administrativamente el Municipio de Carepa dentro de los primeros 40 municipios del Departamento.

♥ **Planeación con proyección.** Nos comprometemos con la planeación como principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos. Ejecutaremos proyectos y programas en donde verdaderamente se requiera.

♥ **Estructura Eficiente.** Propondremos una estructura administrativa que permita ejecutar las obligaciones del municipio de acuerdo a las necesidades.

♥ **Proyección de largo Plazo:** Renovaremos la Secretaría de Planeación para que la misma se encargue de proyectar nuestro territorio en una forma ordenada y la consolidación de proyectos de impacto. Realizaremos la Revisión Ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial y promoveremos la revisión de la estratificación socioeconómica del municipio.

♥ **Mejoramiento de las finanzas municipales:** Crearemos una estrategia de beneficios tributarios para aquellas nuevas empresas que se instalen en nuestro territorio y generen empleos formales; así como para aquellos que se encuentren en mora.

♥ **Capacidad Institucional:** En nuestro gobierno realizaremos las acciones necesarias para continuar con la certificación en agua potable y saneamiento básico, la certificación en salud y el cumplimiento de los indicadores de ley tales como la 617 y la de endeudamiento.

♥ **Legalización de Acueductos y Alcantarillados:** En nuestro gobierno legalizaremos las concesiones de los acueductos veredales y los permisos de vertimientos para los alcantarillados operados por la comunidad.

♥ **Unidad de Riesgo Familiar:** Pondremos en marcha una estrategia de articulación institucional para la atención de la población juvenil, donde las autoridades competentes trabajen proactiva y reactivamente en los casos que requieran atención psicológica, legal, médica, psiquiátrica y demás. Atenderemos con esta unidad aquellos casos que requieran intervención inmediata y brindaremos el acompañamiento necesario a las familias.

## PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO

♥ **Rendición Pública de Cuentas.** De cara a los ciudadanos, realizaremos semestralmente informes a la ciudadanía en los cuales se informe sobre la inversión de los recursos de los carepenses.

♥ **Presupuesto Participativo:** Como una estrategia de fortalecimiento a las comunidades para su desarrollo local, promoveremos ejercicios de presupuesto participativo para implementación de proyectos comunales y locales.

♥ **Espacios Comunitarios:** Además de fortalecer la participación de las veedurías ciudadanas, gestionaremos un proyecto piloto para la construcción de centros comunitarios como espacio para la toma de decisiones comunitarias.

♥ **Planeación Participativa:** Crearemos una Política Pública de Participación Ciudadana donde se operativicen los diferentes Consejos y Comités Municipales para formar un Sistema Municipal de Planeación e incluir las comunidades en las decisiones.

♥ **Formación Comunitaria:** La Oficina de Participación Comunitaria además de encargarse del fortalecimiento permanente de las Juntas de Acción Comunal mediante procesos de formación, también se encargará de gestionar para que esta capacitación se oriente hacia modelos de emprendimiento y desarrollo comunitario.

♥ **Juntas Administradoras de Acueductos:** Realizaremos acompañamiento permanente a las Juntas Administradoras de Acueductos Veredales para el cumplimiento de sus funciones.

## PROGRAMA: CULTURA CIUDADANA

♥ **“Amor por lo nuestro”:** Implementaremos una estrategia comunicacional y pedagógica “Amor por lo nuestro” para la promoción del Código Nacional de Policía que involucre a todos los carepenses.

♥ **Manual de Convivencia:** Reformularemos participativamente con las comunidades el Manual de Convivencia Ciudadana como un pacto social para lograr una mejor convivencia entre todos.

♥ **Jornadas de Convivencia Ciudadana:** En el marco del programa de Cultura Ciudadana realizaremos jornadas de limpieza y embellecimiento de la ciudad, seguridad vial, control de ruido, manejo de residuos sólidos, cultura ambiental, pautas de buena vecindad, respeto por los demás y legalidad.

## PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

♥ **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana:** De manera participativa con la comunidad y las autoridades competentes formularemos e implementaremos el Plan Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana promoviendo el buen manejo y usos de los recursos del Fondo de Seguridad Municipal.

♥ Fortaleceremos el Consejo Municipal de Seguridad y el Comité de Orden Público garantizando las operaciones logísticas para el control oportuno de los hechos delictivos en el Municipio.

♥ **Respuesta Inmediata:** Para promover la efectiva respuesta de las autoridades ante los diferentes hechos delictivos del municipio, gestionaremos el aumento de efectivos de la Policía Nacional de Colombia y su respectiva dotación en herramientas telemáticas y vehículos.

♥ **Casa de Justicia:** Gestionaremos los recursos necesarios para la puesta en funcionamiento de un espacio en donde confluyan todas las autoridades del sector justicia y se pueda atender de manera oportuna las necesidades de la comunidad.

- ♥ **Resolución de Conflictos:** Recuperaremos y fortaleceremos la estrategia de Conciliadores en Equidad para la Resolución Alternativa de Conflictos.
- ♥ **Sistema de Seguridad:** Realizaremos las gestiones necesarias para activar el Sistema de cámaras de seguridad urbanas, así como para implementar un Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad en el Municipio que además permita monitorear la posible ocurrencia de desastres naturales y la atención oportuna a otros tipos de emergencia.

## 5.3.2. RENOVACIÓN SOCIAL

### PROGRAMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE

- ♥ **Infraestructura Educativa:** Durante la administración 2020 – 2023, realizaremos mantenimiento permanente de la infraestructura educativa existente, mejorando los ambientes escolares del área rural. De igual forma, nos comprometemos con la terminación y puesta en funcionamiento del denominado “Megacolegio” como infraestructura insignia.
- ♥ **Legalización de Escuelas:** En nuestro gobierno legalizaremos los predios de las escuelas rurales priorizadas en el PDET.
- ♥ **Dotación Educativa:** Gestionaremos los recursos necesarios para el mejoramiento de las ayudas y herramientas educativas de las instituciones, así como para el fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares con la implementación de un programa Escolar y Comunitario de Lectura permanente.
- ♥ **Fortalecimiento Institucional Educativo:** Desde la Secretaria de Educación, fortaleceremos las Asociaciones de Padres de Familia como eslabón importante en la atención de las problemáticas juveniles.
- ♥ **Bilingüismo:** Implementaremos una estrategia líder a nivel regional para formación de 50 bachilleres bilingües en convenio con las demás instituciones del sector. Realizaremos anualmente intercambios internacionales con jóvenes para el manejo de idiomas extranjeros.
- ♥ **Educación Media Técnica:** En alianza con Universidades y el SENA fortaleceremos los programas de educación técnica pertinentes a las nuevas dinámicas que se presentan en la región de Urabá con la llegada de los puertos y la conectividad vial.

- ♥ **Ciencia, Tecnología e Innovación:** Contribuiremos a la apropiación y al mejoramiento de las capacidades básicas de educación necesarias para fortalecer el sector de ciencia, tecnología e innovación de manera transversal a todos los niveles del Sistema Educativo del municipio. Haremos de la Feria de la Ciencia y la Tecnología una verdadera fiesta académica y portafolio de emprendimientos.
- ♥ **Formación Humana:** Apostaremos a la formación humana, familiar, cívica y en valores de los estudiantes. Una educación que les proporcione no solo los elementos para entrar al mundo laboral o profesional sino, también, al mundo ciudadano.
- ♥ **Estudiantes Universitarios:** Apoyaremos a nuestros estudiantes universitarios con transporte, por intercambio de la realización de trabajo social en nuestros programa sociales y de cultura ciudadana. De igual forma, gestionaremos en nuestro gobierno becas anuales en las instituciones regionales, para 05 bachilleres que cumplan con los requisitos establecidos desde la Política de Becas Nacional.
- ♥ **Educación Ambiental:** Promoveremos la aplicación de los proyectos Ambientales Escolares como una estrategia de protección y conservación ambiental articulado al Programa de Cultura Ciudadana.
- ♥ **Educación con calidad:** Gestionaremos los recursos necesarios para el fortalecimiento del programa de incentivos docentes y la ejecución del Plan de Bienestar Docente, así como la priorización de los docentes para proyectos de vivienda. Realizaremos 04 salidas pedagógicas de docentes para el desarrollo de competencias laborales, ciudadanas y científicas.

## **PROGRAMA: SALUD INCLUYENTE**

- ♥ **Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez:** Como un acto de confianza institucional, recuperaremos decididamente nuestro hospital, fortaleciendo los servicios de urgencias e implementando el servicio de especialidades básicas (pediatría, medicina interna, cirugía general y ginecología).
- ♥ **Salud Pública:** En nuestro gobierno, la Salud Pública será una prioridad y desde allí la intervención a las familias más vulnerables en programas preventivos tales como Planificación Familiar y prevención de conductas como el suicidio y el consumo de sustancias psicoactivas.

- ♥ **Hábitos de Vida Saludables:** Desde las actividades de Plan Municipal de Salud Pública y en acompañamiento de la Unidad de Riesgo familiar, se promoverán espacios de esparcimiento y pedagogía sobre hábitos de vida saludables para evitar los trastornos alimenticios, el sedentarismo y conductas que afecten la mente.
- ♥ **Veeduría en Salud:** Fortaleceremos permanentemente el Comité de Participación Comunitaria en Salud, -COPACO- para la veeduría en la prestación de los servicios de salud municipal.
- ♥ **Afiliación Sistema de Salud:** Promoveremos la realización permanente de brigadas de afiliación al Sistema de Salud.
- ♥ **Prioridad Social:** Los niños, las mujeres, los adultos mayores, los campesinos y las personas víctimas del conflicto armado tendrán prioridad en la atención de los servicios de salud de la red pública de nuestro municipio. Realizaremos permanentemente brigadas de salud y fumigación para el control de vectores en el municipio.
- ♥ **Infraestructura de Salud:** Realizaremos mantenimiento, adecuación y dotación de los Puestos y Centros de Salud de Zungo Embarcadero, Piedras Blancas y El Silencio. Gestionaremos la atención 24 horas en estos centros por parte de profesionales en enfermería.
- ♥ **Vacunación:** Durante el gobierno 2020 – 2023 seremos reconocidos por la cobertura alcanzada en vacunación priorizando a la infancia, la niñez, las mujeres en estado de gestación y el adulto mayor.

## **PROGRAMA: VIVIENDAS AMIGABLES**

- ♥ **Banco de Tierras:** Para suplir la demanda de vivienda que se tiene en el municipio, es necesario que desde la administración se destinen los predios necesarios para su construcción, decididamente conformaremos este banco de tierras que además maneje y administre todos los bienes propiedad del municipio. Gestionaremos 04 hectáreas destinadas para construcción de vivienda urbana y rural. Gestionaremos 04 hectáreas de tierra para la construcción de equipamientos comunitarios urbanos y rurales.
- ♥ **Vivienda Nueva Urbana:** En un ejercicio de gestión con las Cajas de Compensación familiar construiremos 300 nuevas viviendas con condiciones óptimas de habitabilidad.

Será una prioridad en nuestro gobierno para temas de vivienda nueva y mejoramiento, aquellas familias ubicadas en zonas de alto riesgo, víctimas del conflicto armado, docentes, mujeres cabeza de familia, deportistas, madres comunitarias y personas en situación de discapacidad. Pondremos en marcha la estrategia de construcción de vivienda en sitio propio.

♥ **Vivienda Nueva Rural:** El sector rural de nuestro municipio ha tenido poca inversión en materia de vivienda, por ello con el fijo ánimo de dignificar la vida de nuestros campesinos, construiremos 150 viviendas en zona rural para las familias de menos recursos.

♥ **Mejoramiento Integral:** En nuestra administración tendremos un proyecto piloto de Mejoramiento Integral de Barrios en el cual además de mejorar las condiciones físicas de las viviendas, intervendremos los espacios públicos para generar ambientes de amistad entre los vecinos.

♥ **Legalización de Predios:** Uno de nuestros programas bandera será sin duda legalizar 1.000 predios que además de aumentar los ingresos del municipio, permitirá a familias urbanas y rurales acceder a beneficios tales como créditos y mejoramientos.

## **PROGRAMA: NUESTRA FORTALEZA, EL DEPORTE**

♥ **Dignificación de Monitores:** En nuestro gobierno, los procesos deportivos de competencia y de recreación se fundamentarán en semilleros deportivos desde las instituciones educativas; para ello, deberemos garantizar que los monitores cuenten con las herramientas necesarias para realizar sus actividades y que su trabajo sea remunerado de manera dignificante.

♥ **Fortalecimiento del IMDER:** En un acto de responsabilidad social, pero sobre todo de responsabilidad administrativa, realizaremos un estudio serio que permita definir la situación administrativa de este ente y que subsane las dificultades que tienen no solo los monitores sino también los deportistas que deben ser nuestra prioridad. Somos por naturaleza un municipio deportista y por ende tenemos Carepenses capacitados y formados para dirigir este ente y los usos de los recursos del deporte y la recreación.

♥ **Deporte Social:** Fortaleceremos e institucionalizaremos los tradicionales juegos campesinos, comunales y el deporte recreativo con campeonatos interbarrios, interveredales e intergremiales.

- ♥ **Iniciación Deportiva:** El IMDER al igual que todos los programas sociales, deberá descentralizarse para llegar a todos los barrios y corregimientos; para ello crearemos los Centros de Iniciación Deportivos en las disciplinas base.
- ♥ **Clubes Deportivos:** Desde nuestra administración apoyaremos la participación de los Clubes Deportivos en los diferentes eventos que se realicen.
- ♥ **Deporte de Competencia:** Como resultado del fortalecimiento de los procesos del IMDER, al término de nuestro gobierno en el año 2023 habremos recuperado nuestra posición en los juegos departamentales en las diferentes disciplinas.
- ♥ **Participación Escolar:** Articularemos las instituciones educativas, la Secretaría de Educación y Cultura, el Instituto Municipal de Deportes y los Clubes Deportivos para garantizar la formación y participación de los estudiantes en los Juegos Escolares e Intercolegiados, así como de los Juegos del Magisterio.
- ♥ **Escenarios para nuestros deportistas:** En nuestra administración, implementaremos permanentemente el mejoramiento de los escenarios deportivos. Construiremos escenarios deportivos en el área urbana y rural. Y como estrategia para atención a nuestros niños y jóvenes construiremos 7 gimnasios al aire libre. La construcción del Centro Polideportivo El Gaitán será una apuesta seria para inclusión de los jóvenes del sector.
- ♥ **Educación Física:** Dinamizaremos la Mesa de Educación Física para planificar las intervenciones desde el colegio y articular con los semilleros deportivos.

## **PROGRAMA: NUESTRA CULTURA, NUESTRA RIQUEZA**

- ♥ **Dignificación de Monitores:** En nuestro gobierno, los procesos artísticos y culturales de la Casa de la Cultura iniciaran con el año escolar mejorando las condiciones laborales de los monitores.
- ♥ **Plan Municipal de Cultura:** El Plan Municipal de Cultura será realizado de manera participativa con los cultores propios de nuestro municipio y validado por el Consejo Municipal de Cultura.
- ♥ **Dotación Cultural:** Realizaremos una dotación de herramientas, instrumentos y materiales requeridos para cada expresión artística trabajada desde la Casa de la Cultura.

- ♥ **Descentralización de las actividades artísticas y culturales:** Las actividades educativas y culturales deberán llegar a todos los barrios y corregimientos con programas de formación y semilleros culturales.
- ♥ **Agenda Cultural:** La casa de la cultura y sus procesos de formación en articulación con la Oficina de Juventud, las instituciones educativas y la Secretaría de Equidad informaran mensualmente a las comunidades de las actividades culturales como plataforma de difusión y reconocimiento de nuestros procesos.
- ♥ **Espacios Culturales:** En nuestra proyección de intervención decidida a la problemática juvenil, entendemos la cultura y la expresión artística como una herramienta de esparcimiento y manejo adecuado del tiempo libre de los jóvenes. Para ello adecuaremos los espacios en los que se realizan estas actividades y gestionaremos los recursos para construcción de nuevos. La Casa de la Cultura "Leonel Herrera" será reconocida por sus procesos de formación cultural mediante la estrategia semilleros y centralidad de prácticas y ensayos, estrategia que se denominará "Laboratorio Cultural".
- ♥ **Eventos Culturales:** Crearemos el Comité Municipal de Ferias para la celebración e integración de las fiestas patronales generando identidad cultural.
- ♥ **Emprendimientos Culturales:** Articularemos a las fiestas patronales la economía naranja impulsando proyectos tales como fabricación de souvenirs con nuestra identidad.
- ♥ **Hitos Culturales:** Como estrategia de fortalecimiento de la identidad municipal, construiremos esculturas como referente urbano que den cuenta de nuestra identidad cultural.

## **PROGRAMA: ME LA JUEGO POR LA PRIMERA INFANCIA, JÓVENES Y ADOLESCENTES**

- ♥ **Centro de Desarrollo Infantil:** En nuestra administración, gestionaremos la construcción y dotación de nuevos Centros de Desarrollo Infantil para el aumento de cobertura en atención la primera infancia.
- ♥ **Seguridad Alimentaria:** Fortaleceremos la entrega de complementos alimentarios para los niños de temprana edad y de menores recursos.
- ♥ **Madres Comunitarias:** Daremos prioridad para inclusión en los programas de vivienda y educación a las madres comunitarias.

♥ **Oficina de Juventud y Familia:** Crearemos con presupuesto autónomo la Oficina de Juventud y Familia articulando la puesta en marcha de la Unidad de Gestión de Riesgo Familiar.

♥ **Atenciones jóvenes en Riesgo:** Gestionaremos ante las autoridades y entidades competentes la puesta en funcionamiento de un centro de rehabilitación para los jóvenes que lo requieran; en este centro ofrecemos procesos de educación para el trabajo .

♥ **Jóvenes a lo BIEN:** Consolidaremos y dinamizaremos grupos juveniles en los que con el acompañamiento de la administración se tenga permanentemente una oferta de servicios para ellos.

## **PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A NUESTROS ADULTOS MAYORES**

♥ **Más Abuelos Atendidos:** Aumentaremos el número de abuelos atendidos y beneficiados con el programa de Adulto Mayor. Descentralizaremos la atención al adulto mayor, llevando la oferta institucional a los corregimientos.

♥ **Centro Atención al Adulto Mayor:** En nuestro gobierno transformaremos el Centro de Vida en un espacio de atención permanente a 25 de nuestros abuelos más vulnerables contando con atención psicológica, médica, social y asistencial. De igual forma, en este espacio promoveremos la realización de actividades lúdicas con los abuelos tales como siembra de huertas y procesos de transformación.

♥ **Comedores Sociales:** Crearemos 04 comedores comunitarios donde nuestros abuelos puedan acceder a alimentos en su territorio sin ningún costo.

## **PROGRAMA: EQUIDAD DE GÉNERO**

♥ **Liderazgo Social:** Fortaleceremos los procesos de liderazgo femenino desde la casa de la mujer, donde además de formación social encontraran un espacio para cualificar sus capacidades e impulsar proyectos de emprendimiento y economía naranja.

♥ **POBLACIÓN LGBTI:** Involucraremos en todos los procesos de participación ciudadana a esta población, garantizando el apoyo institucional para la realización de sus actividades insignia y la libertad de expresión, así como la inclusión en los diferentes programas sociales.

## PROGRAMA: MÁS EQUIDAD SOCIAL

- ♥ **Secretaría de la Equidad:** En nuestro gobierno, crearemos con presupuesto autónomo la Secretaría de Equidad Social que garantice la buena ejecución de los recursos de las Políticas Sociales.
- ♥ **Personas en Situación de Discapacidad:** En nuestro gobierno, pondremos en funcionamiento el Banco de Ayudas Técnicas para apoyar a las personas que más lo necesitan.
- ♥ **Comunidades Religiosas:** Articularemos con las diversas comunidades cristianas para la creación de un plan de acción integral para promover la familia como la institución mas importante de la sociedad carepense.

### **5.3.3. DESARROLLO COMPETITIVO**

#### **PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y EMPLEO**

- ♥ **Banco Municipal de las IDEAS:** Durante nuestro gobierno formularemos una Política Pública para el fortalecimiento de los proyectos de emprendimiento derivados de los programas sociales; crearemos el Banco de las IDEAS para que aquellos emprendedores que tengan ideas de negocio sostenibles puedan acceder a capital semilla.
- ♥ **Infraestructura para el Empleo:** Mediante la ejecución de las obras propuestas en el presente Programa de Gobierno, esperamos generar en el cuatrienio cerca de 500 empleos nuevos directos.
- ♥ **Formación para el Emprendimiento:** En asocio con las universidades y como parte de la responsabilidad social de las empresas, la Casa de la Mujer y la Oficina de la Juventud brindaremos formación a los emprendedores que lo deseen y acompañaremos en la estructuración de sus planes de negocio; dando inclusión a sectores vulnerables.
- ♥ **Ruedas de Negocio:** Anualmente realizaremos dos ruedas de negocios de carácter regional que sirva de plataforma para dar a conocer las ideas innovadoras de los emprendedores carepenses.
- ♥ **Espacio Público y Emprendimiento:** Formalizaremos y fortaleceremos los vendedores informales del área urbana incluyéndolos en los procesos de renovación urbana.

#### **PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

- ♥ **Emprendimiento Tecnológico:** Desde las ferias de la ciencia, tecnología e innovación identificaremos posibles proyectos de emprendimiento para acompañarlos en su estructuración y consolidación.
- ♥ **Innovación Tecnológica:** Como estrategia de fortalecimiento de la base productiva del municipio, realizaremos dos proyectos de innovación tecnológica con las comunidades rurales.
- ♥ **Nuevas Energías:** Promoveremos la utilización de energías amigables con el ambiente en zonas que aún no están electrificadas, en las escuelas rurales y en los acueductos veredales.

- ♥ **Tecnología para la Seguridad Ciudadana:** Seremos un municipio modelo en la implementación del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad.
- ♥ **Acceso a Internet para todos:** Pondremos en funcionamiento un Punto Vive Digital y llevaremos internet gratis (Wi-fi) a los corregimientos de nuestro municipio.

## PROGRAMA: CAREPA, DESTINO ECOTURÍSTICO

- ♥ **Producto Turístico:** Consolidaremos la propuesta de oferta turística del Municipio como una herramienta de planificación y consecución de recursos para el sector.
- ♥ **Rutas por la Serranía del Abibe:** Promoveremos la difusión de rutas de turismo de naturaleza en la Serranía del Abibe como alternativa al sistema de producción actual.
- ♥ **Embarcadero Turístico:** Gestionaremos los recursos para que desde Zungo embarcadero se realcen despachos de transporte fluvial para las diferentes rutas ecológicas asociadas al Río León.

## PROGRAMA: INTEGRACIÓN TERRITORIAL

- ♥ **Vías Urbanas Seguras:** Durante nuestro gobierno realizaremos la pavimentación de cuatro (04) kilómetros de vías urbanas, mantenimiento vial trimestral e instalación de 200 señales de tránsito en el área urbana y centros poblados del municipio.
- ♥ **Intervención Vial Rural:** Construiremos un total de tres (03) kilómetros de placa huella y llevaremos la pavimentación a los centros poblados de Zungo Embarcadero, El Encanto y Piedras Blancas. En materia de mantenimiento rutinario de vías, destinaremos los recursos necesarios para su intervención trimestral gestionando además con el gobierno departamental.
- ♥ **Apertura de Nuevas Vías:** En asocio con instituciones como el Ejército Nacional, realizaremos la apertura de tres (03) nuevos kilómetros de vías que permitan mejorar las condiciones de conectividad entre las áreas rurales y urbanas.
- ♥ **Movilidad Urbana Sostenible:** Realizaremos un proyecto estratégico para nivelación de 500 m de andenes, construcción de 1 nuevos kilómetros de cicloruta y semipeatonalización de la calle del comercio.

♥ **Conectividad Vial:** Es necesario para mejorar la conectividad entre las veredas y los centros poblados realizar obras de arte para la protección de bancas y la construcción de 3 puentes peatonales y vehiculares.

♥ **Seguridad Vial:** Como parte del programa de cultura ciudadana, diseñaremos y ejecutaremos el Plan de Seguridad Vial municipal.

## **PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS – RENOVACIÓN URBANA**

Este programa consta de diversos equipamientos colectivos con usos deportivos y de espacio público que convergen a la ciudadanía a unas centralidades específicas dentro de la cabecera municipal; generando una gran renovación urbana que consolida la propuesta de retomar el camino del progreso con un enfoque sostenible generando sentido de pertenencia y calidad de vida a los habitantes Carepences.

♥ **Semipeatonalización de la Calle 80 – Calle Comercial:** Una de las apuestas más grande que tendrá la renovación urbana planteada por nuestro gobierno es la ampliación y embellecimiento de andenes de la calle 80 (Calle del comercio) entre carreras 80 y 73, este ensanche de anden o semipeatonalización contará con mobiliario urbano y arborización de sombra acorde al plan de silvicultura urbana del municipio. El planteamiento se propone con el fin de generar mayor dinámica comercial sobre esta vía, reactivación económica generando nuevos empleos y espacio público; por lo tanto, contribuiremos al mejoramiento de la calidad de vida de los Carepenses.

♥ **Parque central municipal:** Teniendo en cuenta que es el parque más grande del municipio, ubicado en una centralidad importante dentro de la cabecera municipal conocida como la "megamanzana deportiva"; se realizará una gran renovación donde se transformará el espacio para la integración de las familias, se conservaran los árboles que la autoridad ambiental evalúen que estén sanos, zona Wifi, espacios de tertulia, lectura y permanencia; con el fin de poder generar un espacio articulador con las dinámicas del contexto en que se encuentra emplazado; en este caso la zona deportiva.

♥ **Parques Lineales:** Construiremos un Parque Lineal paralelo a la Urbanización San Marino para el disfrute de los transeúntes y mejoramiento del paisaje urbano, arborización frondosa de acuerdo al plan de silvicultura urbana; constará de un uso adicional de fortalecimiento con proyectos de emprendimiento el cual pretende reactivar esta zona, gimnasios biosaludables, zonas de lectura y tertulia, zona de juego apta y duradera para niños, zona Wifi; de igual forma,

culminaremos el Parque Lineal de La Yaya en el tramo hasta Coca-Cola, con el fin de poder articular y consolidar el espacio público de nuestro municipio. Estos parques lineales forman parte de toda una red de espacio público proyectada en el municipio la cual pretende ser generadora de diversas actividades que transformarán la calidad de vida de los Carepenses.

♥ **Parques para la Familia:** Construiremos un total de 6 nuevos parques estandarizados en el área urbana y rural, donde la arborización de los mismos sea prioridad para disminuir la sensación térmica y propiciar espacios de recreación con nuestras familias.

♥ **Estadio Municipal:** El estadio municipal es un equipamiento de gran importancia para los Carepenses, por lo tanto, se deberá integrar a la renovación urbana propuesta en la " megamanzana" deportiva complementándolo con espacios públicos y de disfrute comunitario.

♥ **Diamante de Softbol:** El diamante o cancha de Softbol es un escenario de relevancia dentro del municipio por la función que presta dentro del mismo y la importancia que tiene para los amantes a este deporte; por esta razón dentro de la renovación urbana aplicada en esta centralidad de la cabecera municipal, se contempla la remodelación de este escenario.

♥ **Pista de bicicross:** La pista de bicicross es utilizada por muchos niños y adolescentes que practican este deporte con miras de poder profesionalizarse y poder competir en diferentes escenarios de nuestro país; por lo tanto, esta pista estará modificada optimizando el espacio.

♥ **Canchas sintéticas:** Se implementarán 2 canchas sintéticas para que cualquier ciudadano Carepense pueda disfrutar de ellas; quedarán igualmente emplazadas dentro de la renovación urbana de la "megamanzana deportiva".

♥ **Patinódromo:** Se realizará el patinódromo municipal con el fin de atender las necesidades deportivas mas relevantes del municipio; el cual estará dotado de todas las cualidades técnicas que se requieran, así como de emplazamiento. Con este proyecto se busca poder fortalecer este deporte en el municipio y brindarle a Carepa un estatus deportivo dentro de la región del Urabá.

♥ **Cancha del Gaitán:** La transformación de la cancha del Barrio Gaitán como un equipamiento zonal importante, es impulsada con el fin de brindarle a los jóvenes de este sector un espacio de calidad y comodidad al momento de utilizarla, así como embellecer el paisaje urbano de esta zona por medio de este equipamiento.

♥ **Parques Lineales:** Construiremos un Parque Lineal paralelo a la Urbanización San Marino para el disfrute de los transeúntes y mejoramiento del paisajismo urbano; de igual forma, culminaremos el Parque Lineal de La Yaya en el tramo hasta Coca-Cola.

## PROGRAMA: OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

♥ **Gas Natural:** Realizaremos las gestiones necesarias para la instalación del servicio de gas natural en dos centros poblados.

♥ **Alumbrado Público:** Promoveremos el cambio de tecnología del sistema actual a uno más amigable con el ambiente, así como también llevaremos el servicio a las zonas rurales más aledañas a los centros poblados.

## PROGRAMA: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

♥ **Diversificación Agropecuaria:** Promoveremos la implementación de nuevos cultivos asociados a producción limpia para diversificación de la cadena productiva.

♥ **Asistencia Técnica:** Con nuestros productores diseñaremos y ejecutaremos un ambicioso, pero efectivo Plan de Asistencia Técnica que permita el mejoramiento de la producción en sistemas productivos tales como Cacao, Arroz, Maracuyá y Plátano. De igual forma, ejecutaremos un Plan de Asistencia Técnica nutricional y veterinaria para el apoyo a las actividades pecuarias.

♥ **Valor Agregado de Productos Agropecuarios:** Desde nuestra línea de emprendimiento acompañaremos a aquellos campesinos que tengan ideas de transformación de materias primas.

♥ **Seguridad Alimentaria:** Estableceremos un total de 200 huertas familiares y acompañaremos las familias para la impulsión de proyectos de piscicultura y especies menores.

♥ **Mercados Campesinos:** Institucionalizaremos las jornadas de mercado campesino como espacio de comercialización para nuestros productores.

♥ **Acceso al Crédito:** Desde la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente se realizará el acompañamiento técnico a nuestros campesinos para la formulación de sus proyectos productivos, así como también dispondremos de los recursos necesarios para constituir capital de respaldo ante el Banco Agrario.

### 5.3.4. DESARROLLO SOSTENIBLE

## **PROGRAMA: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

- ♥ **Compra de Tierras Abastecedoras de Acueductos:** Realizaremos los trámites necesarios ante la Gobernación de Antioquia para la compra de 150 hectáreas de tierra destinadas a la protección del recurso agua.
- ♥ **Pago por Servicios Ambientales:** Mediante la estrategia BancoO2, seguiremos acompañando las familias que hacen parte del proyecto, así como generaremos una estrategia propia de pago por servicios ambientales.
- ♥ **Educación Ambiental:** Diseñaremos y ejecutaremos una estrategia comunicacional que permita generar conciencia ambiental sobre la importancia de proteger el agua y la Serranía del Abibe.
- ♥ **Reforestación:** En nuestro gobierno, pondremos en funcionamiento el Vivero Municipal con el fin de producir el material vegetal propicio para reforestar 70 hectáreas de bosque en la Serranía del Abibe. De igual forma, durante nuestra administración sembraremos un total de 15.000 árboles como mitigación al Cambio Climático.
- ♥ **Estufas Eficientes:** Para disminuir las emisiones generadas por las familias campesinas de nuestro municipio, construiremos 60 estufas eficientes.

## **PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO**

- ♥ **Saneamiento Ambiental Río Carepa:** Realizaremos las acciones necesarias para la construcción y puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que recoja los vertimientos directos en el Río.
- ♥ **Plan de Recuperación del Río Carepa:** Realizaremos el Plan Maestro para recuperar el Río definiendo las intervenciones necesarias en el corto, mediano y largo plazo.
- ♥ **Acueductos Rurales:** Gracias al efectivo manejo de los Recursos del Sistema General de Participaciones construiremos nuevos sistemas de acueductos rurales, así como realizaremos mantenimiento preventivo anual a todos los existentes.
- ♥ **Sistemas de Alcantarillado:** Construiremos nuevos sistemas de alcantarillados rurales, así como realizaremos mantenimiento preventivo anual a todos los existentes. De igual forma, construiremos 200 nuevas UNISAFAS en las áreas más apartadas del municipio.

♥ **Manejo de Residuos Sólidos:** Realizaremos las acciones necesarias para la gestión de una ruta selectiva en el área urbana, así como para generar procesos organización, emprendimiento y formalización de empleo con los recicladores de oficio. Gestionaremos sitios de disposición de residuos urbanos acordes a la ciudad y con diseños amigables y útiles.

### **PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL**

♥ **Protección Animal:** En nuestro gobierno, realizaremos anualmente 02 jornadas de esterilización a perros y gatos callejeros y de familias de escasos recursos. De igual forma, cada semestre se realizará una jornada de protección animal equina y de perros y gatos con acciones de vacunación, desparasitación e identificación. Pondremos en funcionamiento un albergue temporal para el cuidado de los animales en estado de vulnerabilidad.

♥ **Silvicultura Urbana:** En todas nuestras intervenciones urbanas, velaremos por la inclusión de silvicultura urbana. Realizaremos una estrategia para arborizar los separadores y jardineras urbanos.

### **PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO**

♥ **Estudio de Amenazas y Riesgos:** Realizaremos en Estudio Básico de Amenazas y Riesgos que trata el Decreto 1807 de 2014.

♥ **Obras de Mitigación:** Gestionaremos los recursos necesarios para la realización de la obra requerida en el sector Brisas del Río.

♥ **Cuerpo de Bomberos:** Mejoraremos la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres con el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Carepa.

## **6. IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Las principales fuentes de recursos con las que contaremos en nuestra administración 2020 – 2023 en la financiación de nuestra gestión, y en especial para la ejecución de los programas contemplado en esta propuesta de gobierno son:

**1. Recursos Propios:** Son los generados en la jurisdicción del municipio, como resultado del recaudo de los impuestos locales y de los ingresos recibidos como resultado de la prestación de servicios: Los ingresos propios se clasifican en tributarios y no tributarios.

Para el año 2018, los recursos propios ascendieron a la suma de \$42.864.496.205

**2. Recursos de Transferencias.** El actual sistema de transferencias a las entidades territoriales es denominado Sistema General de Participaciones y corresponde a los recursos que la Nación entrega a los municipios para la financiación de los servicios a su cargo en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, etc. A continuación, se presentan las transferencias del año 2018:

<b>Transferencias Nacionales</b>	<b>26.241.416.635</b>
SGP Libre Destinación	3.904.942.322
Coljuegos - Salud	480.132.946
SGP Educación	1.703.826.813
SGP Salud	8.566.744.834
Fosyga - Regimen Subsidiado	8.878.704.016
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	2.094.164.067
SGP Deporte y Recreación	153.408.463
SGP Cultura	115.056.347
SGP Alimentación Escolar	344.436.828
<b>Transferencias Departamentales</b>	<b>3.269.417.059</b>
De Vehículos Automotores	68.652.790
Deguello Ganado	10.190.541
Régimen Subsidiado	2.125.129.814
Alimentación Escolar	1.065.443.914
<b>Total Transferencias</b>	<b>29.510.833.694</b>

**3. Regalías:** Son la contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de un recurso natural no renovable cuya producción se extingue con el tiempo (petróleo, gas, carbón, sal, esmeraldas, etc.).

**4. Cofinanciación:** Corresponde a recursos del Presupuesto General de la Nación, orientados a proyectos en programas de interés nacional y local, en el marco del principio de complementariedad, en el cual se requiere al municipio hacer gestión para acceder a los recursos y asignar una contrapartida.

**5. Alianzas Público-Privadas:** Las implementaremos como un mecanismo o herramienta con la que buscaremos mejorar los servicios que ofrecen a través de infraestructura existente o nueva en articulación con el sector privado. Por lo mismo, puede asociarse a la contratación de un servicio sirviéndose de experiencia, innovación y apalancamiento financiero de los privados.

**JONNAN ALEXIS CERQUERA**

Candidato Alcalde 2020 - 2023